Bello (Antioquia)
4 de mayo de 2026

CERTIFICADO

La **ASAMBLEA GENERAL** de la **CORPORACIÓN CREER MÁS**, identificada con el **NIT. 901298444-4**, en uso de sus facultades legales y estatutarias**,** en ejercicio de las facultades conferidas por los Estatutos vigentes, especialmente lo dispuesto en el **ARTÍCULO 16 LITERAL C**, deja constancia de lo siguiente:

CERTIFICA:

Que el Señor **ALBERTO GUBBAY PEREZ** identificado con la **C.C. 71.621.498** Quien funge actualmente como **REPRESENTANTE LEGAL** de la Corporación se encuentra facultado para celebrar contratos, convenios y demás actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social de la entidad.

1. Dichas facultades se ejercerán **HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE A TREINTA Y CINCO MIL (35.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV)**, sin requerir autorización previa de la Asamblea General.

2. Para contratos cuya cuantía exceda dicho límite, será necesaria la autorización expresa de la Asamblea General de Asociados, conforme a lo estipulado en los Estatutos.

Este certificado se expide para los fines pertinentes y a solicitud del interesado, en la ciudad de Bello, Antioquia, siendo el día 4 de mayo de 2026.

ALBERTO GUBBAY PEREZ
C.C. 71.621.498

YASMINE ELENA RESTREPO
C.C. 39.172.975

OLGA LUCIA GALEANO
C.C. 43.516.170